

NOTIFICO DEMANDA 2015-00133-00 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Eliminar Responder a todos Responder Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Reglas OneNote Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Zoom

Eliminar Responder Responder Responder Más Crear nuevo Mover Etiquetas Edición Zoom

Jueves 01/10/2015 4:09 p. m.
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO <jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co>
NOTIFICO DEMANDA 2015-00133-00

Para procuradn73@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co; jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co; jurcauca@condesj.ramajudicial.gov.co

Mensaje AUTO 2015-133.pdf (1 MB) REDI JHON ANDRES GARCÍA ORDOÑEZ.pdf (464 KB)

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

Expediente:	2015-00133-00
Demandante:	JHON ANDRES GARCIA ORDOÑEZ Y OTROS
Demandado:	NACION-RAMAJUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CPG Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le notifico el contenido del AUTO, mediante el cual se **ADMITE** la demanda dentro del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

QUIEN NOTIFICA: **DIEGO MARIA ORTEGA LOPEZ**
CITADOR

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO NOTIFICO DEMANDA 2015-00203-00

Windows Internet Explorer Word Excel PowerPoint Outlook Chrome Firefox Opera Skype 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

ESP 4:10 p. m.
 ES 01/10/2015